

Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2020

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. C.P.S. 043/2020
Periodo	Del 1 del mes de junio al 30 del mes de junio 2020

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 043/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 del mes de abril 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la cobertura y difusión en redes sociales de los distintos eventos institucionales para la elaboración de infografías.
 - I. Elaboración de mensajes para redes sociales sobre: Derecho de Acceso a la información, protección de datos, transparencia activa, transparencia focalizada, webinar del ITEI, webinar del CESIP del ITEI, así como de transparencia proactiva, webinar del Sistema Nacional de Transparencia, participación de Comisionados en sus actividades, divulgación del programa CoST de transparencia en infraestructura, comunicados durante la contingencia sanitaria COVID-19 por parte del Pleno del ITEI, divulgación en redes sociales sobre sesiones del Pleno del ITEI, sobre los Acuerdos del ITEI alcanzados durante las sesiones del Pleno, así como del Sistema Nacional de Transparencia.
 - II. Publicación de contenidos en redes sociales, sobre: reunión del Pleno del Instituto de Transparencia, reuniones en líneas de algunas direcciones del Instituto de Transparencia, difusión de la participación de personal del ITEI en foros virtuales, sobre diversas temáticas, participación del personal del ITEI en la impartición de capacitaciones sobre protección de datos personales. promoción de actividades de capacitación Diplomado en Gestión de Información para la Justicia Abierta y Mediación del CESIP, divulgación y cobertura de otras capacitaciones en línea del CESIP, así como de la Dirección de Protección de Datos.
 - III. Seguimiento a las actividades de difusión de la cuenta de la Comisionado Presidente, Cynthia Cantero Pacheco, para ampliar la difusión de sus mensajes en otras redes sociales. Publicación de recordatorios sobre los acuerdos del Pleno del ITEI como: exhortos a publicación de información fundamental, de atender solicitudes de transparencia en medida de sus

posibilidades, notas informativas, entrevistas, boletines, comunicados del Sistema Nacional de Transparencia entre otros.

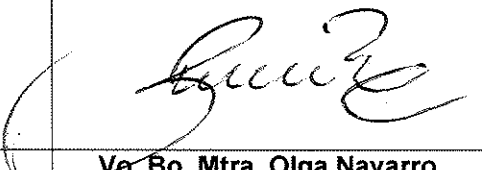
- IV. Es importante mencionar que toda la información de las cuentas de redes sociales de los Comisionados del Pleno del ITEI, Salvador Romero y Pedro Antonio Rosas Hernández, es difundida en las redes sociales del ITEI de Twitter y Facebook
2. Apoyo en el monitoreo y seguimiento de notas periodísticas.
 - I. Lectura y análisis de la síntesis informativa de notas publicadas en la Prensa Nacional y Local, para compartir información relevante con el equipo de Comunicación Social del ITEI: sobre puntos de coyuntura, conflicto o de actualidad sobre transparencia, gobierno abierto, combate a la corrupción, protección de datos, procesos de selección de comisionados, respecto a actividades de transparencia en el contexto de la contingencia sanitaria COVID-19, derecho de acceso a la información, publicación de información fundamental, protección de datos, columnas políticas que sugieran la transparencia como tema medular, notas sobre actividades sobre el servicio público que involucren a la transparencia.
3. Análisis de la información en las plataformas digitales para cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el área competente.
 - I. De acuerdo con la Directora de Difusión y Vinculación, Mtra. Olga Navarro y mis compañeros de área: A través de juntas virtuales, chats de WhatsApp, grupos de trabajo virtual, discutir y revisar que la información de plataformas digitales sea la correcta, acorde a lo establecido en la ley de transparencia y ley de protección de datos. Investigar sobre las buenas prácticas para generar contenidos adecuados y acordes a las obligaciones de transparencia en el área competente. Así como atender a las indicaciones señaladas por la Directora de Difusión y Vinculación, Mtra. Olga Navarro Benavides, para cumplir con los planes y objetivos que se plantean. Se realizaron llamadas telefónicas a Sujetos Obligados para invitarlos a tomar el curso de capacitación en línea sobre la carga del portal SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Apoyo en la elaboración de fichas estadísticas con contenido para las sesiones del pleno.
 - I. Lectura y análisis de la glosa del pleno que se presenta por parte del coordinador de ponencias del Pleno, y que fue presentada en sesión del Pleno durante la contingencia sanitaria COVID-19 por parte del Pleno del Instituto en mes de junio. A partir de la información que me fue compartida elabore la ficha correspondiente. Es importante mencionar que, durante la pandemia, no existió atención a prensa, por lo que en algunas sesiones no fueron requeridas las fichas, las sesiones se desarrollaron en línea, transmisión vía el canal de YouTube del ITEI.
5. Elaboración de discursos institucionales.
 - I. No fueron desarrollados discursos institucionales de mi parte, toda vez no me requirieron, por ello al no ser asignado para su desarrollo, no fueron elaborados. Es importante mencionar que la actividad en redes sociales se incrementó durante este mes de mayo y en esta etapa de la contingencia sanitaria COVID-19. Por ello la mayoría de mi actividad por instituciones de la Directora de Difusión y Vinculación del ITEI Olga Navarro Benavides, se situó en la atención a redes sociales: "comunicación electrónica y digital". Por otra parte, elaboré boletines, producto de las participaciones de los Comisionados del Pleno en Webinars durante la cuarentena.
 - II. Se elaboraron boletines de diferentes webinars, así como guion para diversas autoridades en materia de transparencia, para el festejo del 15 aniversario del ITEI.
6. Apoyo en las demás actividades encomendadas por la Directora de Vinculación y Difusión.
 - I. El apoyo en actividades de grupo y de trabajo en equipo de la Dirección de Vinculación y Difusión, que me señale la Directora de Vinculación y Difusión Olga Navarro Benavides, tales como: Apoyo en el desarrollo de eventos, de los cuales se desprende: invitaciones y confirmaciones de participantes y expositores, montaje de materiales para los eventos, registro de participantes a los eventos, atención de actividades de logística para el desarrollo de los eventos del ITEI. Todo

lo anterior, fue retomado para el desarrollo del evento del ITEI en la Feria Internacional del Libro y poco a poco se ha ido retomando, y adaptando, así como es el caso del festejo de aniversario de 15 años del ITEI, y la participación del ITEI en la Feria Internacional del Libro.

- II. Seguimiento a Invitaciones, confirmaciones y búsqueda de patrocinadores para los eventos del ITEI, tales como la (F.I.L.) Feria internacional del libro, así como las (llamadas telefónicas a titulares de órganos garantes de otros estados), para invitarlos a participar en el stand del ITEI y solicitar su apoyo a través de patrocinios, fue retomando, con el ánimo de apuntar la participación del ITEI en la FIL.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-TESTADO 6		
Arturo Morales Carrillo Prestador de Servicios Asimilados		Ve. Bo. Mtra. Olga Navarro Benavides Director de Difusión y Vinculación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"